

Expte. 2014/000946

F.M. 85/2014

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto. Varios criterios de adjudicación.

OBJETO

Contratación de "Obras de ornamentación eléctrica general del recinto ferial, iluminación artística de la portada, mantenimiento de la infraestructura eléctrica existente, enganches y acometidas eléctricas a casetas y actividades feriales para la Feria de Abril de 2015":

- 1.- Lectura del informe del Jefe de la Sección Técnica de Fiestas Mayores de valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor.
- 2.- Apertura de sobre nº 3, relativo a los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

D. Rafael Belmonte Gómez, Delegado Distrito Bellavista-La Palmera (PS de D. Jaime Ruiz Rodríguez).

Vocales:

- D.ª Ana Rosa Ambrosiani Fernández (PS del Secretario General del Ayuntamiento)
- D. Manuel Osuna Soto (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- D.ª Fátima Montenegro Gil, Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.
- D.ª María Ugart Portero, Adjunta del Servicio de Gobierno Interior

Secretaria:

D.ª Rosa M.ª Pérez Domínguez, Jefa de Servicio de Contratación

ANUNCIO DE LICITACION

 Medio
 Edición
 Fecha publicación

 BOP
 Nº 197 y 216
 26/08/2014 y 17/09/2014

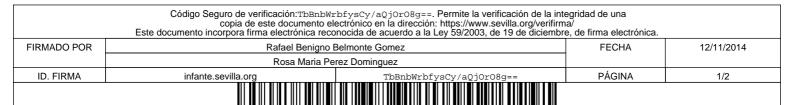
 Perfil del Contratante
 1835 y 2005
 27/08/2014 y 17/09/2014

Sevilla, a 07/11/2014

HORA: 8,30

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la presidencia se declara abierto el acto, continuándose con una breve exposición por el Jefe de la Sección Técnica de Fiestas Mayores del informe emitido sobre los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor de las ofertas presentadas.



A continuación, se procede a la celebración del acto público.

Por la Presidencia se da lectura al resultado total de la valoración de los criterios contenidos en los sobres núm. 2, indicándose a los asistentes que el informe completo está a su disposición en el Servicio de Fiestas Mayores, donde puede ser consultado.

Las empresas quedan clasificadas respecto a los criterios cuya valoración dependen de un juicio de valor con la siguiente puntuación:

- ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A	40,00 puntos
- MARTÍN CASILLAS, S.L.U	24,83 puntos
- PIAMONTE SERVICIOS INTEGRALES, S.A	20,45 puntos
- CONSERMAN, S.L	18,74 puntos
- COPSA, EMPRESA CONSTRUCTURA, S.A	14,93 puntos
- UTE ELECNOR-ELECFES, S.L	.14,36 puntos
- FERROVIAL AGROMAN, S.A	0,00 puntos

Prosigue el acto con la **APERTURA DE LOS SOBRES Nº 3**, que contienen los documentos relativos a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática. Se invita a los asistentes a que comprueben que los sobres se encuentran en la mesa, en idénticas condiciones en que fueron entregados, y a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 3 correspondientes a los licitadores admitidos, resultando sus ofertas las siguientes:

Licitadores	Proposición económica	
CONSERMAN, S.L.	692.105,91 €	
MARTIN CASILLAS, S.L.U.	719.694,19 €	
COPSA, EMPRESA CONSTRUCTURA, S.A.	701.240,49 €	
FERROVIAL AGROMAN, S.A.	825.802,95 €	
ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A.	784.743,47 €	
UTE ELECNOR-ELECFES, S.L.	885.777,46 €	
PIAMONTE SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	727.075,66 €	

A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

Remitir las ofertas al Servicio de Fiestas Mayores para su valoración de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente contrato, y realización, en su caso, de la propuesta de adjudicación.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el Presidente y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro de verificación:TbBnbWrbfysCy/aQjor08g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sevilla.org/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Rafael Benigno Belmonte Gomez		FECHA	12/11/2014	
	Rosa Maria Perez Dominguez				
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	TbBnbWrbfysCy/aQj0r08g==	PÁGINA	2/2	

TbBnbWrbfysCy/aQjOr08g==